	E.S.E CENTRO SALUD RICAURTE - CUNDINAMARCA	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	
CÓDIGO: FR-GJC-006	**VERSIÓN: 03**	**FECHA: 27/02/2026**	**Página 1 de 1**

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la hoja de vida, certificaciones de estudio, experiencia y demás documentos aportados por la contratista en el centro de salud de Ricaurte, Cundinamarca y a través de la plataforma SECOP II, y como resultado del análisis y valoración de estos, (la) señor(a) **WILSON ORLANDO GARZON MONTAÑO identificado con la cédula de ciudadanía No 80.010.491 De Bogotá D.C**, cumple con los requisitos técnicos y jurídicos para ejecutar el objeto del contrato de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA ESPECIALIZADA COMO MÉDICO RADIÓLOGO EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS (ECOGRAFIAS CONVENCIONALES Y ESPECIALIZADAS NO INVASIVAS) EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE RICAURTE-CUNDINAMARCA"** de conformidad con los requerimientos realizado por la entidad en los estudios y documentos previos.

El presente certificado se expide en el municipio de Ricaurte Cundinamarca, a los Quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA PATRICIA SALAMANCA OSPINA
Gerente

Proyectó: Alejandra Patiño
Asesora Jurídica Externa